

**OFICIO N° UAA 245/14**  
**ASUNTO:** Notificación de fallo de Invitación  
a cuando menos 3 personas No. IA-930040963-N3-2014.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 8 de julio de 2014

**ARQ. OSCAR A. GARCÍA TREVIÑO**  
Representante legal y Gerente de Ventas  
en Treviño computación, S.A de C.V.

Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

Primero: En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 37, fracc. IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo al acto de fallo, donde se declara que se debe dar a conocer "... Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante."

Segundo: los integrantes de la comisión de licitación de este Consejo determinaron adjudicar las 8 partidas de la adquisición de bienes informáticos para el proyecto denominado "**Apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, Veracruz 2014**" al licitante Treviño computación, S.A de C.V.

ATENTAMENTE



**L.C. SAID T. HEREDIA MADRIGAL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



**VERACRUZ**  
Consejo Veracruzano  
de Ciencia y Tecnología  
*Depto. Administrativo*

C.c.p.- Dra. Angélica Serrano Romero.- Directora General del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento



RAPHEL MIGUEL VIDAL RO DR FRASC. EN TI  
C.P. 217-002 XALAPA VER.  
